

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



DESTINOS

Número 2768/1978, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Antonio Robles Núñez-Arenas pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de División

del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Robles Núñez-Arenas, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 236, de 30-11-1978.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



AUTOBASTIDOR DE TRACCIÓN TRASERA

La Comisión Interministerial de Armamento y Equipo del Alto Estado Mayor, encomendó a la Comisión Mixta Eventual de Estudio de Prototipo de Vehículos, la misión de elegir entre los que fuesen presentados por las firmas admitidas a participar en el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre de 1977, el material de transporte automóvil «autobastidor de

tracción trasera, para carga útil máxima en camino de 3.000 kilogramos».

La citada Comisión Mixta Eventual de Estudio de Prototipo de Vehículos, una vez realizadas las pruebas que figuraban en el pliego de bases a los vehículos presentados por distintas firmas nacionales, elevó informe que fue aprobado por la Comisión Interministerial de Armamento y Equipo y por los Estados Mayores de los tres Ejércitos, proponiendo como más adecuado por sus características, mantenimiento, seguridad en la fabricación, nacionalización y precio, al vehículo «Avia 3.000».

En su virtud, y a propuesta de este Ministerio, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 15 de septiembre del año en curso, acuerda:

Declarar de necesaria uniformidad para las Fuerzas Armadas, por un plazo máximo de cinco años, como «autobastidor de tracción trasera, para carga útil máxima en camino de 3.000 kilogramos», al vehículo «Avia 3.000».

Madrid, 27 de octubre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 236, de 30-11-78.)

Orden Ministerial por la que se modifica la de 9 de enero de 1978, que determina las condiciones que cumplen los generales, jefes y oficiales destinados en la Rama Político-Administrativa del Ministerio de Defensa

La Orden Ministerial de 9 de enero de 1978 dispuso con carácter general, que los Generales, Jefes y oficiales que desempeñen destinos en el Órgano Central de la Defensa, cumplirán las mismas condiciones de efectividad y demás requisitos necesarios para el ascenso que los destinados en el Estado Mayor del Ejército a que pertenezcan.

Surgidas dudas entre jefes y oficiales a los cuales se les exige en determinados empleos, como condiciones específicas, un determinado tiempo en destino de plantilla, es por lo que se considera necesario aclarar la citada Orden.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—El artículo único de la Orden Ministerial de 9 de enero de 1978, citada anteriormente, que-

da redactado de la forma siguiente:
«A los Generales, Jefes y oficiales que desempeñan destinos en el Organismo Central de la Defensa, se les computará el tiempo de permanencia en los mismos como de plantilla, al solo efecto del cumplimiento de condiciones para el ascenso en igual forma que los destinados en el Cuartel General del Ejército, a que pertenecan.»

Madrid, 27 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Orden de 27 de noviembre de 1978, por la que se confirma como Secretario de la Junta Administradora Delegada del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa en el Cuartel General del Ejército al coronel de Infantería (E. A.) don Agustín Ceballos Obando

Por Orden de 10 de octubre de 1978 (Diarios Oficiales de Ejército núm. 239, de Marina núm. 242 y Ejército del Aire núm. 135), se nombran los componentes de la Junta Administradora Principal del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa y de las Juntas Administradoras Delegadas en los Cuarteles Generales del Ejército, de la Armada y del Ejército del Aire.

Ascendido al empleo de coronel de Infantería (E. A.) por Orden 13886 de 13 de noviembre de 1978 (D. O. E. número 261), se confirma como Secretario de la Junta Administradora Delegada del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa en el Cuartel General del Ejército, al coronel de Infantería (E. A.) D. Agustín Ceballos Obando.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO



GUARDIA CIVIL

Recompensas

14.518

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, se le concede a título póstumo la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco en la clase que para cada uno corresponde.

Tercera clase.

Sargento primero D. Luciano Mata Corral.

Cuarta clase

Guardia segundo D. Luis Gancedo Ron.

(Madrid, 29 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

14.519

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el guardia segundo D. Andrés Silverio Martín, se le concede a título póstumo, la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco de cuarta clase.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

14.520

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el guardia segundo D. Mariano Criado Ramajo, se le concede a título póstumo, la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco de cuarta clase.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSOS DE LA RED TERRITORIAL DE MANDO

14.521

Por haber realizado los cursos correspondientes y superado las pruebas exigidas, se conceden las titulaciones de la Red Territorial de Mando al personal siguiente:

Reparador de Centrales Automáticas

Teniente de Ingenieros, Escala auxiliar, D. Luis Plasencia Araguas (1586).

Operador de Equipos Planta Fija Microondas

Sargento O. R. don Miguel García Muñoz (450000).

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSO DE REPARADOR DE CENTRALES AUTOMÁTICAS DE LA RED TERRITORIAL DE MANDO

14.522

1.—Lugar de desarrollo

Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T, Prado del Rey, Madrid.

2.—Fases del curso

Fase única de presente en Prado del Rey, desde el 8 de enero de 1979 al 15 de junio de 1979.

3.—Número de plazas

Dos (2) suboficiales de Ingenieros, con aptitudes de Transmisiones.
Cinco (5) suboficiales especialistas MET o EST.

4.—Normas de carácter general

Las señaladas en la Orden circular de 30 de diciembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 2/76) y su ampliación de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59).

5.—Plazo de admisión de instancias

Los peticionarios dirigirán, por conducto reglamentario, sus instancias, acompañadas de la Ficha-resumen, a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza, SEFOPES). El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban dar el curso tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146), debiendo estampar, además, al dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar.

Los jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia, receptores de las instancias, adelantarán por telegrama a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) la remisión de las mismas:

6.—Designación de alumnos

La selección de alumnos se efectuará teniendo en cuenta los siguientes órdenes de preferencia:

a) Para las vacantes de suboficiales de Ingenieros:

— Suboficiales de Ingenieros destinados en la Unidad R. T. M. en vacante A - 1 para la que se exige el título de Reparador de Centrales Automáticas.

— Resto de suboficiales de Ingenieros con aptitudes de Transmisiones.

b) Para las vacantes de suboficiales especialistas (MET o EST):

— Suboficiales especialistas MET o EST, indistintamente, destinados

en la Unidad R. T. M., en vacante A-1 para la que se exija el título de Reparador de Centrales Automáticas.

— Resto de suboficiales especialistas MET o EST.

Dentro de estas preferencias, la designación de alumnos se hará por antigüedad.

7.—Devengos

El Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. centralizará la reclamación de las dietas, indemnizaciones de residencia eventual y demás devengos reglamentarios vigentes, que correspondan a los alumnos, de acuerdo con lo dispuesto en las normas generales para asistencia a cursos (DIARIO OFICIAL núm. 276 y 59/77).

8.—Servidumbres específicas

El plazo forzoso de permanencia en activo a que se refiere el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), impuesto para este curso, será de dos años, contados a partir de la fecha de su terminación.

Los alumnos que alcancen la especialidad de Reparador de Centrales Automáticas quedarán sujetos a cuanto determina la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de diciembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSO DE REPARADOR DE EQUIPOS DE PLANTA FIJA DE MICROONDAS DE LA RED TERRITORIAL DE MANDO

14.523

1.—Lugar de desarrollo

Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., Prado del Rey, Madrid.

2.—Fases del curso

Fase única de presente en Prado del Rey, desde el 8 de enero de 1979 al 15 de junio de 1979.

3.—Número de plazas

Dos (2) suboficiales de Ingenieros, con aptitudes de Transmisiones.
Seis (6) suboficiales especialistas MET o EST.

4.—Normas de carácter general

Las señaladas en la Orden circular de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76) y su ampliación de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59).

5.—Plazo de admisión de instancias

Los peticionarios dirigirán, por conducto reglamentario, sus instancias, acompañadas de la Ficha-resumen, a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza, SEFOPIES). El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban darle curso tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146), debiendo estampar, además, al dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar.

Los jefes de Cuempo, Centro o Dependencia, receptores de las instancias, adelantarán por telegrama a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), la remisión de las mismas.

6.—Designación de alumnos

La selección de alumnos se efectuará teniendo en cuenta los siguientes órdenes de preferencia:

a) Para las vacantes de suboficiales de Ingenieros:

— Suboficiales de Ingenieros destinados en la Unidad R. T. M en vacante A-1 para la que se exija el título de Reparador de Equipos de Planta Fija Microondas.

— Resto de suboficiales de Ingenieros, con aptitudes de Transmisiones.

b) Para las vacantes de suboficiales especialistas MET o EST:

— Suboficiales especialistas MET o EST, indistintamente, destinados en la Unidad R. T. M., en vacante A-1 para la que se exija el título de Reparador de Equipos de Planta Fija Microondas.

— Resto de suboficiales especialistas MET o EST.

Dentro de estas preferencias, la designación de alumnos se hará por antigüedad.

7.—Devengos

El Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. centralizará la reclamación de las dietas, indemnizaciones de residencia eventual y demás devengos reglamentarios vigentes, que correspondan a los alumnos, de acuerdo con lo dispuesto en las normas generales para asistencia a cursos (DIARIO OFICIAL núm. 276 y 59/77).

8.—Servidumbres específicas

El plazo forzoso de permanencia en activo a que se refiere el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), impuesto para este curso, será de dos años, contados a partir de la fecha de su terminación.

Los alumnos que alcancen la especialidad de Reparador de Equipos de Planta Fija Microondas quedarán sujetos a cuanto determina la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 11 de diciembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

14.524

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO MANTENIMIENTO MATERIAL DE HELICOPTEROS CH-178

Grupo 11, factor 0,08

Empieza: 18 de septiembre de 1978.
Termina: 17 de noviembre de 1978.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Santiago Rodríguez Santafé, Base Centralizada de las RAMMET.

Teniente Esc. especial D. José García Asensio, en la misma.

Subteniente especialista D. Enrique Yllana Arriero, en la misma.

Sargento especialista D. Francisco Sanpedro Saez, en la misma.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Curso selectivo

Bajas

14.525

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11.1 de la Orden circular de 2 de enero de 1978 (D. O. número 11), causa baja, a petición propia, en la fase escolar de la XXXVIII Convocatoria del Curso Selectivo para ingreso en la Academia General Militar, el caballero aspirante D. Mar-

celo Gavarell Climent, quedando en la situación militar que le corresponde con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

Prórroga de incorporación

14.526

Como continuación a la Orden circular de 18 de noviembre de 1977, concediendo prórroga de incorporación a la Academia General Básica de Suboficiales a D. Antonio Ferrer Benítez, alumno del Centro de Selección de la Academia General del Aire, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 12.5 de la Orden de 31 de diciembre 1976 (D. O. núm. 18/77), se le concede aplazamiento de incorporación por un año.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

14.527

Mérito específico.

Grupo de baremos V.

1.—Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) (Madrid).—Una de coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar del Grupo de Logística.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

14.528

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Dirección de la Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

14.529

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en plantilla eventual, para el equipo de programación para la puesta en marcha del nuevo Hospital Militar «Gómez Ulla».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

14.530

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Estado Mayor de la Inspección General de las Fuerzas de Policía Armada (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de

vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

14.531

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 13.255/253/78, de 2 de noviembre, de libre designación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (División de Información), Madrid, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Manuel Tapia Causape (6703), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

14.532

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (D. O. núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor el comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Evaristo Muñoz Manero (8107), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL



INFANTERÍA

Agregaciones

14.533

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se señalan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

A la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Madrid)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Hierro González (2952), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, Prórroga a la

agregación concedida por Orden 5 de junio de 1978 (D. O. núm. 129).

Al Gobierno Militar de Lérida

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Martínez Peribáñez (4380), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida. Prórroga a la agregación concedida por Orden 7 de junio de 1978 (D. O. núm. 131).

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Avelino Frutos Manrique (4392), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 7 de junio de 1978 (D. O. núm. 131).

Al Gobierno Militar de Madrid

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés Noguero Dopico (4397), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 7 de junio de 1978 (D. O. núm. 131).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

14.534

La Orden 14313/272/78, de 29 de noviembre, queda ampliada en el sentido de que el sargento de Infantería D. Blas Mateo Navarro (13004), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, queda agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5, por un plazo máximo de seis meses.

El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le correspondiera destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

14.535

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a «retirados» los Jefes y Oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Día 1 de febrero de 1979, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Pío San Nicolás Galvo (4155), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, al que se le concede con carácter honorario,

el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 1 de febrero de 1979, capitán (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Ignacio Crespo Benito (8397), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Día 1 de febrero de 1979, capitán (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Juan Sánchez Ponce (8831), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Día 3 de febrero de 1979, coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Sánchez-Archidona Fernández-Marcote (3024), en situación de disponible y en la UDENE de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 3 de febrero de 1979, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Ramón Torres Iriarte (4293), de la Junta Regional Recreo Educativo del Soldado de la 3.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 3 de febrero de 1979, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Marcelino Burgos Fernández (4553), de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Emilio Martín García, 2.º Jefe de la Dirección de Acción Social del Ejército, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 3 de febrero de 1979, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Agustín Betrán Dieste (5154), del Juzgado Militar Eventual de Zaragoza, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 9 de febrero de 1979, coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Luis Calderón Barba (2823), en situación de disponible y en la UDENE de la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Día 9 de febrero de 1979, capitán (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Limas Codesido (8547), de la 4.ª Zona de la IMEC (Distrito de Santiago de Compostela).

Día 10 de febrero de 1979, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Félix Calle García (4567), del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 10 de febrero de 1979, capitán

(E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Tomás Cruz Sánchez (8408), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

Día 11 de febrero de 1979, coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Luis Sánchez López (2098), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Día 13 de febrero de 1979, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Ardanaz Ciganda (5715), del Gobierno Militar de Navarra.

Día 13 de febrero de 1979, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Pedro Nogal Crespo (6048), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111.

Día 15 de febrero de 1979, coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Muñoz Baez (2410), del Gobierno Militar de Málaga.

Día 16 de febrero de 1979, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Laurentino Martínez Marcos (6008500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32.

Día 17 de febrero de 1979, comandante auxiliar D. José Barrio Añares (758), del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Este retiro produce vacante que se da al ascenso.

Día 18 de febrero de 1979, capitán (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Víctor Platas Reinoso (8950), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

Día 21 de febrero de 1979, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco Calzada Calzada (5500), de la Subsecretaría de Defensa.

Día 22 de febrero de 1979, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Vázquez Cáceres (5439), ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D.E.M. D. Luis Martínez Aguilar, Secretario Permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos del CEBSEDEN al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 23 de febrero de 1979, coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Luis García Viaño (2847), en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, Tineo (Oviedo).

Día 24 de febrero de 1979, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Adolfo Bríasco Bonilla (4804), del Gobierno Militar de Málaga, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 25 de febrero de 1979, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Pérez Villar (4523), de ayudante de campo del Te-

niente General D. José María Pérez de Lema Tejero, en situación de disponible, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 391).

Día 26 de febrero de 1979, coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Luis Amaro Lasheras (1709), de la Junta principal de compras del Ejército.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situaciones

14.536

Finalizadas las causas que motivaron el destino como Agregado Militar a la Embajada de España en Ankara del coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D.E.M. D. Antonio Sanz Rídruejo (4402), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército, por un plazo de seis meses, a partir del 30 de noviembre de 1978, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

14.537

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1968 (B. O. del E. número 172), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 253, artículo 5.º, apartado g) de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1969 (B. O. del E. núm. 46) en su apartado b), cesa en la situación de «En Servicios Civiles» y causa baja en el destino que con tal carácter le fue adjudicado por la Presidencia del Gobierno, volviendo a su anterior situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga) y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Ronda, Málaga), hasta completar los seis meses que se le concedieron por Orden 10.029/195/78 de 23 de agosto, fecha de su ascenso, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Man-

do de Armas» D. José Cánovas Cardona (8282).

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Ascensos

14.538

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los Jefes y Oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Manuel Gavila Santamaría (4321), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de noviembre de 1978; queda disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante, Diplomado de Estado Mayor D. Pedro Calvo Pico (6724), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 25 de noviembre de 1978; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Antonio Tuset Rodríguez (8362), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de noviembre de 1978; queda disponible en la guarnición de Granada y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Otro, Diplomado de Estado Mayor don Fernando Arranz Santos (8363), de la Academia General Militar, en

vacante de Estado Mayor, Plantilla Eventual, asignada al grupo de batallones II, con antigüedad de 23 de noviembre de 1978; queda disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a la citada Academia, en vacante clase C, tipo 9.º por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Otro, D. Juan Córdoba Cata (8364), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de noviembre de 1978; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Parque y Talleres por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

14.539

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) modificada por la Ley 31/1976 (D. O. número 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 25 de noviembre de 1978, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o «Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Jesús Oliver Fernández (4480), del Gobierno Militar de Melilla, en vacante de cualquier Arma, Plantilla Eventual, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Julio Moreno Gómez (4481), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército. Dirección de Apoyo al Material (Jefatura de Vehículos), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Jefatura Superior de Apoyo Logístico, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Fernando Bueno Serrano (4484), de Ayudante Secretario del Teniente General D. Santos Sánchez Blázquez, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al Go-

bierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Carlos Marín Ruiz de Ojeda (4495), de la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares de Málaga, en vacante de cualquier Arma, Plantilla Eventual, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Málaga y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Vicente Bañeres Perpiña (4500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Lérida y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Antonio Parrado Fernández (4503), del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, en vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de El Ferrol del Caudillo y agregado al citado Gobierno Militar por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Antonio Ruiz-Zorrilla Reaban (4511), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Barcelona y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. José Pastor Navas (4515), de la Junta Regional de Recreo Educativo del soldado de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, Plantilla Eventual, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a la citada Junta Regional por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Andrés Nieto Amador (4520), del Colegio Nacional de E.G.B. «La Inmaculada», en Cortadura (Cádiz), en vacante de cualquier Arma; clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

14.540

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) modificada por la Ley 31/1976 (D. O. número 174), y Orden de 9 de agosto de

1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 23 de noviembre de 1978, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isidro Guerrero García (8361), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Avila y agregado a la citada Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

14.541

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo que se especifica, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, quedan en la situación y guarnición que se indica:

A brigada

Sargento primero D. Manuel Codesal Pérez (10405) del Regimiento de Infantería Palma número 47, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de noviembre de 1978, queda disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Salvador Mancilla Guzmán (10406), del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de noviembre de 1978, queda disponible en la guarnición de Málaga y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

14.542

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, el día 16 de noviembre de 1978, falleció en la plaza de Almería el brigada de Infantería D. Antonio Portela Robles (9686), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Aragón número 17, ocupando vacante del Arma clase C, tipo 9.º.

Esta baja produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Ascensos

14.543

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado C) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 25 de noviembre de 1978, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Julio Soto Aranaga (4499), de en «Expectativa de Servicios Civiles» en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander; continua en la misma situación.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

14.544

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

Día 8 de febrero de 1979, teniente coronel D. Valeriano Loperena Redin (3536), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado), en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 291).

Día 10 de febrero de 1979, capitán don Salvador Borges Hernández (7220) en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado) en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Día 20 de febrero de 1979, capitán don Pedro García Mínguez (6970), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado), en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Día 24 de febrero de 1979, comandante D. Jesús Miarra Fernández (4919), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado) en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid; al cual se le concede el empleo de teniente coronel efectivo de Infantería, a partir de la fecha de su retiro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12, apartado dos de la Ley de 4 de agosto de 1970 (D. O. núm. 176) por estar en posesión de la Medalla Militar Individual.

Día 28 de febrero de 1979, comandante D. Rafael Morales Pedraza (3648), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 3.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Quedando pendientes de haber pasado que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situación de reserva**Retiros****14.545**

Por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de febrero de 1979, se dispone que en la fecha que se indica, pase a retirado el teniente coronel honorario de Infantería D. Carlos Ferreiros Espinosa (1651), en situación de reserva, en la 3.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**Escala de complemento****Destinos**

La Orden 14.380/273/78, se rectifica como sigue:

Página 1.062, columna tercera:

Don José Torrén Echevarría; su segundo apellido es Echeverría.

Página 1.064, columna segunda:

Don Gonzalo González Suárez; su primer apellido es González.

Columna tercera:

Don Juan Ganaun Martín; su primer apellido es Ganau.

Página 1.065, columna segunda:

Don Juan Souto Prado; las prácticas son de seis meses.

Don Jesús Ruiz de Abrio; sus apellidos son Ruiz Abrio.

Columna tercera:

Don Jesús de la Cal Zarataín; su segundo apellido es Zatarain.

Página 1.067, columna segunda:

Don Valentín Alzina Aguilar; sus apellidos son Alzina de Aguilar.

Página 1.068, columna primera:

Don Oscar Colomer Mirabell; su segundo apellido es Miralbell.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.

**LA LEGION****Retiros****14.546**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los oficiales legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

Día 2 de febrero de 1979, teniente don Lorenzo López Alonso (434), en situación de disponible y en la UDENE de la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Día 19 de febrero de 1979, capitán don Zollo Moreno Serrano (145), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Quedando pendientes del haber pa-

sivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**14.547**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 11 de febrero de 1979 pase a retirado, el sargento primero legionario del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, D. Guillermo Iglesias González (2049200).

Queda pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**Empleos honorarios****14.548**

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), el brigada legionario del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, D. Isaias Montero Macías (1922), que según Orden 12.761/245/78, de 23 de octubre, pasará a retirado por cumplir la edad reglamentaria a partir del día 9 de enero de 1979, se le concede el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**14.549**

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), el sargento primero legionario del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, don Juan López Sánchez (2040), que según Orden 12.761/245/78, de 23 de octubre, pasará a retirado por cumplir la edad reglamentaria a partir del día 20 de enero de 1979, se le concede el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**CABALLERIA****Trienios****14.550**

Con arreglo al artículo 16, del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de

marzo, artículo 3.º dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales de Caballería y especialistas a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

Del Estado Mayor del Ejército

Brigada D. Hipólito Caja Toledano (1425), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Otro, D. José González Sánchez (1441), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Otro, D. Ramón Carballo Bono (1482), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal)

Brigada D. José Noreña Arroyo (1488), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Dirección de Servicios Generales

Brigada D. Rafael Vega Coca (1442), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Brigada D. Vicente Toledano Rivero (1503), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Brigada D. Lorenzo Atienza Martín (1069), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Academia General Militar (alumno fase escolar)

Sargento D. Javier García Barrera (2003), un trienio (uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de octubre de 1978.

De la Academia de Caballería

Brigada D. Juan Pérez Mafiez (1487), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Otro (C.E.E.E.), D. Salvador Martínez López (1450), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Otro (C.E.E.E.) D. Félix Martín Domínguez (1470), cuatro trienios (tres

de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Sargento D. José García Díez (2013), un trienio (uno de proporcionalidad 6).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Brigada D. Rafael Moreno Alvarez (934), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Sargento primero D. Gonzalo Gómez Morales (1565), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Otro, D. Máximo Ramírez Ruiz (1574), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Otro, D. Fernando Carretero Vega (1586), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Sargento D. Cristóbal Arán Rodríguez (2008), un trienio (uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de octubre de 1978.

Otro, D. José Mayordomo Ramírez (2024), un trienio (uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de octubre de 1978.

Otro, D. Alejandro Alcázar Baeza (2063), un trienio (uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de octubre de 1978.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Subteniente D. García Carballo Fuentes (1153), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Brigada M. de Banda D. Saturnino Moreno Hervás (28), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcantara núm. 10

Sargento E. B. don Luis Ayala Galdeano (2001), un trienio (uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de octubre de 1978.

Otro, D. Jerónimo Galet Garbín (2027), un trienio (uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de octubre de 1978.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Brigada D. José González Redondo (1487), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Sargento D. Francisco Aguado Asenjo (2031), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1978.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Brigada D. Julián Rodríguez Román (1509), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Sargento D. Luis Teresa Cercas (1537), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Grupo Ligero de Caballería VII (afecto a la A.M.E. núm. 7)

Sargento D. Fidel Martínez Gago (2017), un trienio (uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de octubre de 1978.

Del Grupo Ligero de Caballería IX (afecto a la A.M.E. núm. 9)

Brigada D. José Acosta Galán (1237), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3).

Del Grupo Ligero de Caballería X

Sargento D. Juan Liaño Núñez (1618), dos trienios (dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 18 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9

Sargento D. Félix Martín Rodríguez (2032), un trienio (uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de octubre de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11

Sargento D. Gonzalo Montes Torres (2093), un trienio (uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de octubre de 1978.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra Unidad de Helicópteros II

Sargento D. Francisco Elorz Fraile (2011), un trienio (uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de octubre de 1978.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Brigada D. José Díaz Mateos (1408), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Brigada D. Félix Marcos Romero (1258), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Depósito de Recría y Doma de Eclja

Brigada E. remontista D. Miguel Martín Fernández (116), doce trienios

(siete de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3).

Otro, D. Alfonso Fernández Alcalá (117), doce trienios (siete de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3).

De la Delegación de Cría Caballar de Córdoba y Badajoz (afecta a la Insp. de la 2.ª R. P.)

Brigada E. paradista D. Juan Crespo Vázquez (187), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Delegación de Cría Caballar de Canarias (afecta a esta Insp. de la 2.ª R. P.)

Brigada E. paradista D. Julio de Córdoba Redondo (237), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 30 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de octubre de 1978.

De la Delegación de Cría Caballar de Barcelona y Gerona (afecta a la Insp. de la 3.ª R. P.)

Subteniente A. Esp. paradista D. Andrés de la Poza Fernández (138), doce trienios (siete de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3).

Del Segundo Depósito de Seméntales

Subteniente E. paradista D. Juan Bernabé López (170), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3).

Sargento primero E. paradista don Ramón Gómez Chanca (200), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Del Tercer Depósito de Seméntales

Subteniente E. paradista D. Antonio Fuentes Díaz (126), doce trienios (siete de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3).

Brigada E. paradista D. Martín Valdés Vadillo (246), siete trienios (siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Del Séptimo Depósito de Seméntales

Brigada E. paradista D. José Muros Mesa (228), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Octavo Depósito de Seméntales

Brigada E. paradista D. Francisco Corbacho Corbacho (205), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Madrid, 13 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal
ROS (ESPAÑA)



ARTILLERIA

Destinos

14.551

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 12.709/243/78, de 19 de octubre, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, de la citada Escala y Grupo, don Jesús Gutiérrez de la Cámara (1883), de disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

14.552

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 10252/199/78, de 1 de septiembre existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral (Madrid), para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña, incluida en el grupo III de baremo, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Agapito Simón Abad (3819), con 16,92 puntos de baremo, de la Academia de Artillería (Segovia).

Madrid, 28 de noviembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes

14.553

Clase C, tipo 8.º.
1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para Profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo VI del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del Diario Oficial núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10

al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

14.554

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Rufino Bañón Galindo, que causó baja en el Ejército, siendo capitán de Artillería, como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 6580/39, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Albacete.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

14.555

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el mismo y en el Ejército con fecha 21 de marzo de 1978 el sargento de Artillería D. Juan Sánchez Notario (6621), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, quedando comprendido en el artículo 223 del Código de Justicia Militar, pasando a la situación militar que le corresponde con arreglo a la legislación vigente de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Licenciamientos

14.556

Al sargento provisional de Artillería en situación de licenciado don Pedro Colás Castellot, se le considera comprendido en cuanto determina la disposición transitoria segunda y el artículo 2.º de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (C. L. número 147), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle, si procede, por sus años de servicios, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Agregaciones

La Orden 14.390/273/78 se rectifica en el sentido de que el segundo apellido del capitán a que la misma se refiere es Gonzalo.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.

Escala de complemento

Matrimonios

14.557

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. número 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de complemento de Ingenieros D. Carlos Serrano Romera, del Regimiento de Redes Permanentes y SET., con doña María del Pilar Santos y Véga.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

*** 14.558**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Ingenieros D. José Muñoz Barrado, de la Academia General Militar, con doña Juana Milagros Lapuente Anoro.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

14.559

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 8.º, anunciada por Orden 12.137/234/78, de fecha 9 de octubre, existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de las asignaturas de Tecnología Mecánica, Métodos de Fabricación por Mecanizados y Fabricación en Serie, incluidas en el grupo III del anexo número 8 de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104), pasa destinado con carácter voluntario el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y

Material), D. Francisco Romero Martínez (325), del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 1.ª Región Militar, teniendo un baremo de 89,02 puntos.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

14.560

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los suboficiales especialistas y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Grupo Hawk)

Maestro armero D. Antonio Ocaña Parga (1137), trece trienios (siete de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo de 1978. Rectificación a la Orden de 13 de julio de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 215).

Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Sargento mecánico de armas don Miguel Duarte Moya (2005), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Academia de Artillería

Sargento primero guarnecedor don Manuel Arellano Cortés (241), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento Q. A. P. don Juan Romero Parra (1008), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento primero M. E. A. don Gerardo Marzosa Gómez (334), cinco trie-

nios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1978 y a percibir desde 1 de diciembre de 1978.

Regimiento Mixto de Artillería número 91

Subteniente M. A. A. don Juan Ramis Ramis (302), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar

Brigada M. E. A. don Juan Gómez Carpio (207), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 13 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Regimiento de Artillería de Información y Localización

Brigada M. E. A. don Miguel Jiménez Benito (214), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Regimiento de Pontoneros y Espectaculidades de Ingenieros

Sargento A. A. E. don Lisardo Lucas Sánchez (95), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 18 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Batallón Mixto de Ingenieros VII

Sargento primero M. A. M. E. don Pablo Rodríguez Herranz (413), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Polígono de Experiencias Costilla

Sargento primero M. A. M. E. don Francisco Rubio Alvarez (375), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

F. A. M. E. T.

Sargento M. A. M. E. don Luis Gutiérrez Mari (722), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Sargento primero M. A. M. E. don José Tijero Berrocal (446), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con anti-

güedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Madrid, 14 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO JURIDICO

Trienios

14.561

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales de la Escala activa, del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

De la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles

Comandante auditor D. José del Campo Arbulo (220), siete de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año.

De la Inspección General de la Policía Armada

Coronel auditor D. Virgilio Peña Peña (138), once de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de noviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

De la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar

Coronel auditor D. José Zuazu Garnica (102), catorce de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

De la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar

Capitán auditor D. Luis Maside Miranda (296), dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de noviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

De la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias

Coronel auditor D. Pablo Matos Martín (126), once de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de noviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

**En «Expectativa de Servicios Civiles»
en la 1.ª Región Militar**

Coronel auditor D. José Rodríguez Devesa (64), trece de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de noviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

Madrid, 14 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Destinos

14.562

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia, de la Escala activa, Clase C, tipo 7.º, existente en el Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Sevilla, para mayor, anunciada por Orden 13149/234/78, del día 9 de octubre, se destina con carácter forzoso al coronel de Intendencia (E. A.) D. Jaime Ferrer Lloret (566), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Valencia.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

14.563

Para cubrir vacante clase C, tipo 7.º, de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Intendencia, Madrid, anunciada por Orden 11.792/238/78, del día 2 de octubre, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. José Agúndez Fernández (693), de la Academia de Intendencia.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

14.564

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa existente en la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, Dirección de Servicios Generales del Ejército, para la Pagaduría Central de Haberes y Caja Central Militar, Madrid, anunciada por Ordenes 13272/253/78, del día 1 de noviembre y 13746/261/78, del día 13 de noviembre, con exigencia del diploma de Contabilidad, se destina con carácter forzoso al comandante de Intendencia (E. A.) don Antonio González Díaz (1240), del Almacén Regional de Intendencia de Granada, el cual se halla en posesión del referido diploma.

Este destino está comprendido a efectos del percibo de complemento

de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 D. O. núm. 51).

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

14.565

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican:

De la Subsecretaría de Defensa

Comandante (E. A.) D. Agustín Coto Argüelles (976), once trienios (uno de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

Otro, D. Francisco Galvache Valero (1252), siete trienios (uno de proporcionalidad 3, uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10), con antigüedad de 19 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

De la Sección de Detail y Contabilidad de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico

Comandante (E. A.) D. Luis Lozano González (1067), diez trienios (uno de proporcionalidad 3 y nueve de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Rectificación de la Orden 11.530/233/78, del día 10 de agosto.

De la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal

Coronel (E. A.) D. Cándido García Herrero (425), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978.

De la Academia de Intendencia

Comandante (E. A.) D. Fernando Martínez Pérez (1103), nueve trienios (uno de proporcionalidad 3, uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

Caballero alférez cadete D. Plácido Gallego Valadrel, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

De las F. A. M. E. T. (Base Centralizada)

Capitán (E. A.) D. Santiago Carrasco Aguado (1422), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad de 20 de octubre de 1978 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

De la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Teniente (E. A.) D. Gonzalo Boza Gómez (1517), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1978.

De la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Luis Ortega Gómez (627), trece trienios (uno de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978. Rectificación de la Orden 11.530/233/78, del día 10 de agosto.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Jaén

Comandante (E. A.) D. José Díaz López (1263), siete trienios (uno de proporcionalidad 3, uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10), con antigüedad de 9 de octubre de 1978 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Badajoz

Comandante (E. A.) D. José Leardy González (1136), diez trienios (uno de proporcionalidad 3, uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10), con antigüedad de 29 de octubre de 1978 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Teniente (E. A.) D. Ramón Vicent Miralles (1516), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI

Comandante (E. A.) D. Luis Caracena Díaz (1198), ocho trienios (uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Comandante (E. A.) D. Jaime Babiloni Vallet (1145), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

De la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Alejandro Ruiz de Temiño Álvarez (465), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978.

Del Hospital Militar de Valladolid

Comandante (E. A.) D. Ricardo Badas González (1064), diez trienios (uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10), con antigüedad de 4 de noviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978.

Del Grupo Regional de Intendencia número 7

Capitán (E. A.) D. Félix Sánchez Colmenero (1974), ocho trienios (dos de proporcionalidad 3, uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Lugo

Comandante (E. A.) D. Juan Aguilar Lozano (1194), ocho trienios (uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

De la Jefatura de Intendencia de Baleares

Capitán (E. A.) D. Rafael Socias Moll, cuatro trienios (uno de proporcionalidad 3, uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Rectificación de la Orden 11.464/322/78, del día 10 de agosto.

Del Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca

Comandante (E. A.), D. Bartolomé Bennasar Palcu de Comasema (1066), diez trienios (uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

De la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Comandante (E. A.) D. Julio Gallejo Jiménez (1039), diez trienios (uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

De Transportes, Propiedades y Accidentes de Ceuta

Capitán (E. A.) D. Alfredo Ruiz de Temiño Llaño (1416), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 3, uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Madrid, 14 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**OFICINAS MILITARES****Trienios****14.566**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977 de 30 de marzo, artículo 8.º Dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

De la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal

Capitán D. Eduardo Ruz Arroyo (2527), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 2 de noviembre de 1978.

De la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército

Capitán D. Juan Pérez Vara (2335), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 4 de noviembre de 1978.

De la Jefatura de Asuntos Económicos

Comandante D. José García Medina (841), trece trienios (once de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de noviembre de 1978.

De la Biblioteca Central Militar

Capitán D. Francisco Soria Soria (1186), catorce trienios (nueve de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de noviembre de 1978.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán D. Salvador Villagrasa Cervilla (2213), once trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

De la Academia General Militar

Capitán D. José D'Ocon Sánchez (2133), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 15 de noviembre de 1978.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Capitán D. Agustín Peña Fernández (2344), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 3 de noviembre de 1978.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias

Comandante D. Luis Guinca Abréu (561), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978. (Rectificación a la Orden 12.915/247/1978, de 17 de octubre).

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Capitán D. Julio Arias Real (2385), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 3), con antigüedad de 20 de noviembre de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama

Capitán, D. Luis Delgado Castro (2277), once trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 17 de noviembre de 1978.

De la Jefatura de Sanidad de la 3.ª Región Militar

Teniente D. Rafael Benavent Maniques (3010), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 14 de noviembre de 1978.

De la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Sevilla

Capitán, D. José Gamero Tirado (2226), diez trienios (trece de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de noviembre de 1978.

De la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Barcelona

Capitán D. Francisco Rodríguez Oliva (2063), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad de 9 de noviembre de 1978.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)

Teniente D. José Pirfano Zambrano (3102), once trienios (uno de proporcionalidad 10 y diez de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de noviembre de 1978). Madrid, 14 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



MUSICAS MILITARES

Destinos

14.567

Para cubrir parcialmente las vacantes, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 12.164/234/78, de 13 de octubre, pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales de Músicas Militares que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Música de la Academia de Infantería (Toledo)

Sargento músico D. Miguel Cantara Escrivano (1059), de la Música del Gobierno Militar de Vigo, agregada a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (clarinete).

A la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid)

Sargento músico D. Eduardo Pausa Candel (968), de la Música de la Academia de Infantería (flauta).

A la Música de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida)

Sargento primero músico D. Antonio Lloréns Barrachina (979), de la Música de la Comandancia Militar de Jaca, agregada al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (clarinete).

A las Músicas dependientes de los Gobiernos Militares o Comandancias Militares de sus respectivas plazas, agregadas a las Unidades, Centros o Dependencias que a continuación se expresan:

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Sargento primero músico D. Miguel Miarnau Solé (947), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (clarinete).

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona)

Sargento músico D. José Pérez Planells (1011), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (requinto).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Sargento músico D. José Chulbi Boune (997), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (trombón).

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 («Granada»)

Brigada músico D. José Ortega Delgado (407), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (trombón).

Otro, D. Jesús Ferreira Albuin (871), de la Música del Gobierno Militar de Bilbao, agregada al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (clarinete).

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 («Barcelona»)

Brigada músico D. Francisco Olmos Santamaría (583), de la Comandancia Militar de Jaca, agregada al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (bajo).

Al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao)

Sargento músico D. Mariano Matabuena Val (961), de la Música del Gobierno Militar de San Sebastián, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 65 (flauta).

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas)

Sargento músico D. José Daniel Sencasto Colecha (1115), disponible y agregado al Gobierno Militar de Valencia (trompeta).

FORZOSO

A la Academia General Militar (Zaragoza)

Sargento músico D. José Fúster Lioret (1118), de disponible y agregado al Gobierno Militar de Alicante (sax-alto).
Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

14.568

La Orden 11.030/211/78, de 19 de septiembre, se amplía como sigue:

A la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 («Valencia»)

Cabo músico Juan Sofes Azorín (245), de la Academia de Infantería (trombón).

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Cabo primero músico Francisco Robles Martínez (88), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (trombón).
Madrid, 28 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

14.569

Clase C, tipo 7.º

Para cabos o músicos de tercera. En la Música del Tercio Duque de Alba, III de La Legión (Ceuta).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, cinco de clarinete, dos de sax-alto, una de sax-barítono, una de trompa, una de trompeta, una de trombón, una de fliscorno, dos de bajo y dos de percusión.

En la Música del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Fuerteventura).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, dos de clarinete, una de sax-alto, dos de sax-tenor, una de trompa, una de trompeta, dos de trombón, una de fliscorno, una de bajo y una de percusión.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, enviadas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 5 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGÍSTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Carreras de caballos

14.570

Visto lo solicitado por el Presidente de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, en escrito de fecha 21 del actual, interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en las carreras de caballos y de obstáculos (vallus y steeple-chase), que se proyectar celebrar en el Hipódromo de Pineda (Sevilla), durante los días 17, 24 y 31 de diciembre de 1978; 7, 14, 21 y 28 de enero y 11 de febrero de 1979, he resuelto autorizar la concurrencia a las mencionadas carreras a los jefes y oficiales destinados en la Península que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en las mismas, sin que esta autorización dé derecho a los in-

teresados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.
Madrid, 23 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Mandos

14.571 Clase C, tipo 7.º
Para cubrir vacante de mando de la clase y tipo que se indica, existente en la 51ª Comandancia de la Guardia Civil (Santander), anunciada por Orden núm. 12.070/233/78, se designa, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Medina Ginoves, de la Plana Mayor del 41 Tercio (Barcelona).
Madrid, 29 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

14.572 Clase C, tipo 7.º
De libre designación.
Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Plana Mayor del 41 Tercio de dicho Cuerpo (Barcelona).
Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.).
Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).
Madrid, 29 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

14.573 Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Luisa Lázaro Larraz al teniente de la Guardia Civil D. Eduar-

do Otero Gómez (32.330.853), de la 52ª Comandancia (Pamplona).

Madrid, 28 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Reemplazo

14.574 Pasa a la situación de reemplazo por herido en la 2.ª Zona de la Guardia Civil, con efectividad de 16 de julio de 1978, en las condiciones determinadas en el artículo 5.º del Decreto de 18 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905, («Colección Legislativa» núm. 101) el teniente de la 151 Comandancia de dicho Cuerpo D. Juan Fernández Reche (27.180.454), quedando afecto para documentación y haberes al 26 Tercio (Granada) por haber fijado su residencia en Almería.
Madrid, 28 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

14.575 Clase B, tipo 4.º
Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indican, existentes en los Subsectores de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, anunciadas por Orden núm. 12.355/235/78, se destina, con carácter voluntario, a los suboficiales de dicho Cuerpo que también se citan.

Especialidad de motorista

Brigada D. Faustino González Díaz, de la 42ª Comandancia (Lérida), al de Málaga.

Sargento primero D. José Muñoz Ortiz, del Subsector de León al de Huelva.

Sargento D. Mariano Collado Gutiérrez, de la 53ª Comandancia (Burgos), al de Gerona.

Otro, D. Eladio Clemente Gil, de la 41ª Comandancia (Gerona), al de Guadalajara.

Otro, D. Ernesto Pérez Sánchez, de agregado al Subsector de Palma de Mallorca, al de Murcia.

Otro, D. Juan Gómez García, de agregado a la Academia de Cabos en Guadarrama, al de Toledo.

Otro, D. Juan Ciria Campos, de la 52ª Comandancia (Pamplona), al de Pamplona.

Otro, D. Francisco Penela Casañe, de la 63ª Comandancia (Orense), al de Orense.

Especialidad de Atestados

Sargento primero D. Vicente Rustarazu Benito, de la Plana Mayor del Subsector de Málaga (especialidad de oficinas), al mismo.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

14.576 La Orden 11.928/230/78, de fecha 3 de octubre, por la que pasaba a la situación de retirado el día 29 de diciembre próximo, entre otros, al brigada de la Guardia Civil D. Francisco Sánchez Cobos (30.900.983), del 23 Tercio, Córdoba, queda rectificadas por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que el segundo de sus expresados apellidos es el de Cobos.
Madrid, 28 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

14.577 Pasa a la situación de retirado el día 28 de diciembre próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» número 62), el brigada de la Guardia Civil D. Serafín Liñán Molina (38.753.746), de la 31ª Comandancia, Valencia, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, y sin efectos, por lo que al mismo se refiere la Orden núm. 11.752/227/78, de fecha 29 de septiembre, por la que se le concedía, con otro, la continuidad en el Cuerpo.
Madrid, 28 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

14.578 Pasa a la situación de retirado en fin del presente mes, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599, de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152), el guardia primero de la Guardia Civil don Alfonso Jiménez Cánovas (22.300.726), del 32 Tercio (Murcia), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Madrid, 28 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

14.579 La Orden núm. 11.619/224/78, por la que se ascendía, entre otros, al empleo de sargento al cabo primero de la Guardia Civil D. Manuel Solano Galán (750.760), de la 111 Comandancia (Madrid), se rectifica por lo que al mismo se refiere en el sentido de que queda confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado 1, del artículo 35, del vigente Reglamento de destinos, en vacante clase C, tipo 9.º, con el carácter de voluntario.
Madrid, 24 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas**14.580**

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, a petición propia, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados, a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Cabo D. Jesús Ferreras Valladares (9.692.948), del 53 Tercio (Burgos).

Guardia primero D. Antonio López Belmonte (45.267.206), del 33 (Burgos).

Guardia segundo D. Lorenzo Aparicio García (3.752.181), del 14 (Toledo).

Otro, D. Juan Fernández Gracia (8.500.054), del 32 (Murcia).

Otro, D. Isidoro Tudelilla Bastida (16.492.063), del 53 (Burgos).

Otro, D. Jesús Mangas Guillén (6.958.698), del mismo.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

14.581

Según comunica el Director general de la Guardia Civil, ha fallecido en Gerona, el día 20 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo don José González Reche (74.605.246),

que se hallaba destinado en el 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 28 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Nombre y apellidos**14.582**

En virtud de Orden ministerial de fecha 20 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 297), le es concedido ingreso en la Guardia Civil al soldado Dionisio Villar Macho, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, y comprobado documentalmente llamarse Alonso Dionisio Villar Macho, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), he resuelto rectificar el nombre consignado en la Orden de ingreso por el de Alonso, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Alonso Villar Macho.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

14.583

En virtud de Orden ministerial de fecha 22 de febrero de 1978

(D. O. núm. 47) le es concedido ingreso en la Guardia Civil al paisano Javier Durantez Pedrosa, y comprobado documentalmente llamarse Francisco Javier Durantes Pedrosa, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» núm. 288), he resuelto rectificar el nombre y el primer apellido consignado en la Orden de ingreso por los de Francisco Durantes, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Francisco Durantes Pedrosa.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

NUMERACION DE ORDENES**Rectificación**

Advertido error en la numeración de las Ordenes publicadas en el DIARIO OFICIAL núm. 273, páginas 1.071 a 1.081, ambas inclusive, se rectifica en el sentido de que las Ordenes numeradas del 13.401 al 13.436, deben ser del 14.401 al 14.436.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.

**ORDENES DE OTROS MINISTERIOS****MINISTERIO DEL INTERIOR**

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General, de fecha 9 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 257), se disponía el pase a situación de retrado, por inutilidad física, del personal del Cuer-

po de Policía Armada, entre otros, del sargento don Juan Luis Moreno Jorquera, como quiera que el empleo que corresponde al mismo es el de sargento primero, en lugar del que se consignaba, he acordado rectificar la Resolución de referencia en este sentido, quedando subsistentes los demás extremos de aquella.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de noviembre de 1978.— El Director General, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 286, de 30-11-78.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE CANARIAS****Compra de material sanitario**

El «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 23 de noviembre del año en curso, anuncia concurso para el suministro de diverso material para medicina preventiva y análisis, con destino al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, por un importe límite total de 3.427.010,00 pesetas.

Se admiten ofertas hasta las trece horas del día 23 de diciembre próximo, en la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias, sita en Avenida 25 de Julio núm. 3-2.º de Santa Cruz de Tenerife.

Las ofertas, ajustadas al modelo publicado en dicho Boletín Oficial, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; en uno de ellos se contendrá exclusivamente la proposi-

ción económica y en el otro, la documentación exigida en el pliego de bases del suministro, y en ambos, el nombre del licitador.

Pueden remitirse las ofertas por correo certificado, anunciando su remisión por vía telegráfica.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 1978.

Núm. 449

P. 1-11

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.